

## **EL CASO DE LAS AFJP Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**Es necesario no olvidar que el saqueo social a manos de las AFJP fue preparado por la propaganda mediática y sostenido por la desinformación de lo grave y obvio.**

**Grave caso de corrupción estructural que nunca advirtió el periodismo de investigación**

*Por José Luis Di Lorenzo (1)*

Tal lo hecho ante el H. Congreso de la Nación, esta editorial de Lo Social, constituye un testimonio, breve por cierto, de uno de los hechos que acredita el rol de los medios de comunicación. A través de la misma me propongo exhibir de qué modo su poder propagandístico (uno de los tres pilares del "orden" internacional (2) creó el marco para el saqueo de los recursos sociales a manos del sistema financiero, así como le dio cobertura silenciando y desinformando acerca de ese enorme caso de corrupción estructural. Lo hago en mi doble calidad de, por un lado, Editor Responsable del Semanario Digital LO SOCIAL que creé hace diez años para poder ejercer el derecho a la libre opinión; y por el otro el de docente de la Universidad de Buenos Aires, en la materia Derecho de la Seguridad Social.

Es un a priori admitir que debatir el rol de la prensa y sus instrumentos cuenta con la enorme dificultad de tener que enfrentar una lógica dependiente que acepta como inevitable una realidad "global" que cree inmodificable.

Ese es el marco desde el cual debemos hacer el esfuerzo de analizar y aportar a la propuesta de proyecto de ley sobre la comunicación audiovisual

a la que el gobierno argentino, en este caso el Congreso de la Nación, nos acaba de convocar.

Es sabido que la prensa es un instrumento ligado a los intereses anglo norteamericanos, que impone valores funcionales a la lógica de dominación y que se barniza bajo el ropaje de una presunta libertad de opinión.

Pero nos preguntamos ¿Cuál es la objetividad de quienes opinan como dueños de los negocios de los que además son propietarios? ¿Cuál era la seriedad de los diarios dueños de AFJP que en realidad defendían lo único que tenían de seguro, su negocio?

Huelga aclarar que no estamos frente a un instrumento en sí mismo perverso. Nuestros patriotas lo convirtieron en virtuoso como cuando para informar al pueblo que quería saber de qué se trataba fundaron *La Gazeta* para informarlo sobre la Revolución de Mayo, neutralizando la versión del enemigo. Como así lo hizo el peronismo que desarrolló de la mano de Jaime Yankelevich la red de emisoras radiales mixtas y el primer canal de Televisión abierta, Canal 7 (3).

Recordemos que, finalizada la segunda guerra mundial, cuando en la Argentina se inicia el camino del Proyecto de la Justicia Social, los "tres grandes" Roosevelt, Churchill y Stalin (EEUU, Inglaterra y URSS), acuerdan en Yalta un nuevo orden mundial y el reparto de las zonas de influencia. Nosotros quedamos bajo la égida de los Estados Unidos de Norteamérica, a punto tal que el embajador norteamericano Spruille Braden participa activa e impudicamente en la campaña electoral a favor de la Unión Democrática, opositora del General Perón.

Ese es el contexto en el que Goar Mestre, empresario radiofónico cubano de la época precastrista (hoy se lo denominaría "gusano" de Miami), intenta presionar a Perón para que abandone su política de explotación mixta de las radios, propiciando que los medios argentinos pasen a manos privadas "libres" con apoyo del exterior o de capitales extranjeros. Presión que

intenta a través de la AIR, Asociación Internacional de Radiodifusores, convocando un primer congreso en la Argentina.

Derrotado Perón, la contra revolución (autodenominada "Libertadora") cambia el rumbo sentando las bases para la dependencia:

- Incorpora a la Argentina al Fondo Monetario Internacional (pilar financiero)
- Se alinea con los Estados Unidos de Norteamérica (pilar militar)
- Privatiza los medios de comunicación, iniciando el sometimiento cultural a la TV norteamericana (pilar propagandístico / cultural)

No olvidemos que por decreto 15.460 del 25 de noviembre de 1957 se crea la TV privada. En 1958, tres días antes de entregar el gobierno a Frondizi, es Pedro Eugenio Aramburu quien adjudica a las tres cadenas estadounidenses las primeras licencias para los canales de televisión, que salen al aire dos años después. La NBC, CBS y la ABC marcarán nuestra (de) formación en los valores de la cultura anglo norteamericana.

El 1 de octubre de 1960 inician sus emisiones Canal 9 y 13. El Canal 9 (CADETE), con el aporte financiero de la cadena norteamericana NBC, vinculada con la productora de cine Emelco - Lowe. El Canal 13, con el apoyo y aporte de la embajada norteamericana, la CBS y el grupo editorial Time - Life fundan Proartel, bajo la conducción de Goar Mestre. Finalmente el 21 de julio de 1961 se pone al aire Canal 11, bajo el influjo de la cadena norteamericana ABC.

**Esta decisión contracultural de los sediciosos de 1955 marca el inicio de una forma de explotación que se ha mantenido hasta nuestros días.** Decisión que se justifica en la pretendida defensa de la libertad de expresión (de los contenidos e información de las corporaciones extranjeras), a la vez que se censura lo "bárbaro", lo propio.

Goar Mestre es el símbolo que acredita el éxito y permanencia del modelo cultural dependiente. Este personaje tan alabado por su aptitud mediática y

por la conducción de Canal 13, es amigo personal de Braden de cuando este fue embajador en Cuba. Braden es quien, como anticipé, en nombre de EEUU descaradamente participó del proselitismo argentino a favor de la Unión Democrática, intromisión que generó la recordada consigna "Braden o Perón".

La paradoja es que a quien el pueblo venció en las urnas la antipatria golpista le otorgó la conducción de uno de los canales de TV señeros en nuestra contra culturización.

Tras su regreso, en su carácter de Presidente por tercera vez y en su primera comunicación personal al parlamento, el General Perón define a la TV como servicio público, que por estar dirigido a satisfacer necesidades, requerimientos y exigencias comunes a la mayoría de la población -decía - debía ser prestado por el Estado nacional, provincial o municipal (4).

Perón en 1973 da por terminado el ciclo iniciado por Aramburu y Rojas, declarando vencidas las licencias privadas de los canales 9, 11 y 13. Poco después, tras su muerte y concretado el golpe de 1976, los canales de TV pasan a cada una de las tres fuerzas armadas, para luego volver a ser privatizados. La formalmente recuperada democracia consolida el rumbo impuesto por los golpes de 1955 y 1976 y Goar Mestre vuelve a escena por tercera vez.

Goar Mestre (Braden) vuelve, ahora como asesor ad honorem de Humberto Toledo, vocero presidencial de Menem, a quien le aconseja utilice la documentación de las anteriores licitaciones de 1959 y 1982 para redactar los pliegos de bases y condiciones de los nuevamente privatizados canales 11 y 13. Es en el Gobierno de Carlos Menem que nacen los multimedios. Deroga el art. 45 de la ley de que prohíbe el acceso de los medios gráficos a la titularidad de radio y canales de televisión). Introduce la posibilidad legal de que el capital extranjero ingrese hasta en un 25% en los medios electrónicos, y gracias a la reforma Constitucional del año 1994 deja sin efecto la prohibición de capitales extranjeros en los medios de comunicación

que establecía la ley 22.285. Es así como por ejemplo Cablevisión pasa a ser de capitales norteamericanos (5).

Es asombroso ver cómo dirigentes argentinos salen en estos días a defender lo indefendible. Quienes dicen que el actual es un proyecto que busca poner de rodillas a los grupos económicos de medios y por ende a los periodistas que allí trabajan no lo pueden decir seriamente. No se equivoquen, les guste o no les guste el gobierno en turno, la discusión es nuevamente **liberación o dependencia**.

### ***Un caso concreto***

Veamos cómo se verifica el rol de los medios de comunicación en un caso concreto, el de la historia reciente de nuestros jubilados.

Recuperada la democracia en 1983, se hace ostensible la adulteración del Índice de Remuneraciones que desde 1979 venía perpetrando Martínez de Hoz para pagarle al FMI con la plata de los jubilados. La movilidad de los haberes dependía de la evolución de los salarios en actividad que surgían del índice elaborado por la Secretaria de Seguridad Social, indicador que por decisión del entonces Ministro de Economía del gobierno de facto fue distorsionado, reduciendo así en un 16% las jubilaciones en 1979 las que en 1983 padecían una quita del 37% (6)

Adulteración estadística respecto de la cual no tengo memoria que el periodismo de investigación hubiere dado cuenta, y de la que los argentinos recién pudimos advertir cuando, recuperada la democracia, nos anoticiamos que se le estaba quitando cerca de un cuarenta (40) por ciento del haber a nuestros padres y abuelos.

Es en esa década de los ochenta que los medios de comunicación azuzan al sistema previsional público, descalificándolo, a la vez que propagandizan las supuestas bondades de la reforma previsional chilena. Anotemos que el periodismo de investigación ocultó (silenció) que el cambio de sistema previsional significaba un costo de transición a cargo del estado chileno de una vez y media (1,5) el Producto Bruto Interno de ese país (7). Tema que

no demandaba complejos estudios, bastaba que alguno de los periodistas leyera lo que el profesor de Macroeconomía Amancio Carlos López decía y escribía.

Amancio López, cuarto estadígrafo a nivel mundial (si bien argentino y por tal quizá sospechado de "bárbaro") científicamente contradecía a la propaganda mediática cuando enseñaba:

*"Del análisis preliminar, hasta aquí realizado, ya se puede extraer, que el modelo adolece de contradicciones respecto de sus propias premisas; otorga prestaciones de muy bajo nivel y compromete a la economía en su conjunto con un endeudamiento de inusuales proporciones" (8)*

Queda claro que las bondades que los medios comentaban no eran tales, simplemente estaban cumpliendo el rol de colonización cultural, exitosa por cierto, ya que finalmente se logrará que nosotros los suramericanos implementáramos un sistema que no aplicaban (ni aplican) las grandes potencias del mundo.

En sintonía con el acuerdo firmado con el FMI en 1985 por el que el gobierno argentino se compromete a "eliminar el déficit previsual" (art. 19), institucionalizando el ajuste estructural (9)

*"...De su lectura surge que se acuerda en los términos de la ortodoxia económica, prevé un duro ajuste fiscal, el mantenimiento de altas tasas positivas de interés, y respecto del sistema de seguridad social se establece que el Gobierno procurará eliminar el déficit del sistema, manteniendo "los ajustes mensuales de los beneficios en montos compatibles con la política salarial oficial y adecuar estos ajustes con la necesidad de fortalecer las finanzas del sistema" (10)*

Aquella adulteración del índice de remuneraciones, que gracias a Martínez de Hoz rebajó los haberes de los abuelos, va generando la crispación social funcional a volver permeable la propaganda mediática, a convertir en

verdades las falacias, a dar la sensación de una nación pobre, y como inevitable aumentar el endeudamiento aceptando los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional. De paso todo sirve para echarle la culpa al estado y a sus malos gobiernos, que vuelven a ser malos cuando son elegidos por el pueblo, abonando el camino de que todo lo privado por serlo es bueno y que todo lo público, solo por ser público es malo y perverso.

En 13 de octubre de 1986 el diario "La Nación" le dedica una página entera a quien tomando tasas irreales conforme la experiencia mundial, sostiene que el sistema jubilatorio tradicional es una estafa. El artículo lo titula "*La increíble estafa del sistema jubilatorio argentino*", aparece, coincidentemente, un año después del memorándum de entendimiento con el FMI (11) Se trata de un hito que así inicia la campaña a favor de poner la administración de los fondos previsionales en manos de los bancos.

El autor de dicha publicación se toma del trabajo de calcular cuánta plata tendría si sus aportes mensuales los hubiera invertido en lo que más renta daba. Algo así como si yo dijera cuán rico sería si hubiera comprado todos los billetes de lotería que salieron premiados. Es decir, se trata de un artículo publicado por la prensa seria que es muy poco serio, pero que sirvió igual para crear el ideario de que la salvación de los trabajadores era la cuenta individual, que cada uno supiera en qué se invertía su plata y qué renta iba obteniendo.

Catorce años después se acreditó como siempre que la única verdad es la realidad, que ni los banqueros adivinaban qué iba a dar mayor rentabilidad... a los ahorristas.

Amancio Carlos López, Jorge Urriza y quien suscribe, fuimos convocados por el Consejo Federal de Previsión Social que presidía Juan Carlos Diaz Roig, para presentar un proyecto de reforma previsional alternativo. Proyecto con el que se batalló en el Congreso para evitar se consumara lo que sería una estafa a los jubilados., pero que prácticamente no logramos tuviera acogida mediática. Razón por la cual, fallecidos estos mis dos grandes amigos, como

homenaje a ello y al ejercicio de la libertad de expresión que nos fue cercenado, creé el semanario digital Lo Social.

Finalmente ya en 1993, por ley 24.241 se crea el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, y las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).

Uno de los argumentos utilizados para justificar la privatización como inevitable fue que era impagable el déficit de 200 millones que por entonces padecía el sistema previsional público. Cifra idéntica que a partir de la nueva ley pasaron a administrar las AFJP sin que el periodismo de investigación nos diera cuenta.

Otro tema que denuncia la complicidad mediática, es la omisión del tratamiento público de la exorbitancia de las comisiones a favor de las AFJP. El nuevo régimen puso a cargo de los bancos, disfrazados de administradoras de fondos jubilatorios, los recursos de los aportantes al sistema privado (de capitalización). La comisión por tal tarea era "libre", rondaba el 3,5%, **pero... ¿3,5% de qué?**

El aporte mensual a ingresar al fondo de capitalización era del 11% del sueldo en actividad, deducida la comisión. Es decir, el fondo con destino a la cuenta individual era 7,5% del sueldo (11 de aporte menos 3.5 de comisión). Es decir, la comisión era del 3.5% del sueldo, lo que significaba en realidad que los bancos estaban cobrando un **46.67% del capital administrado (12)**.

## **¡UN ESCÁNDALO DEL QUE EL PERIODISMO EN SERIO JAMÁS DIO CUENTA!**

Anoto, tampoco se trataba de una cuestión muy complicada de investigar, hacía falta papel y lápiz, un par de cuentas y nada más. O si se quería se podía comparar esa comisión cobrada a millones de clientes cautivos con la que los mismos bancos le cobraban a un cliente individual, que pasa por ventanilla en forma voluntaria, a invertir en algo similar. Efectivamente

comprar una cuota parte de un Fondo Común de Inversión costaba un **i4 cuatro) % anual!**

A esta altura me pregunto por qué el periodismo de investigación nunca dio cuenta que gracias a la distorsión estadística de Martínez de Hoz se les sustrajo a los abuelos unos \$75.000 millones **¿acaso porque es políticamente correcto alterar un indicador para pagarle al sector financiero internacional?(13)**

La desinformación a que el pueblo argentino fue sometido en este tema es muy amplia y variada, pero hay dos casos que son emblemáticos:

- “Que el estado argentino obligó a las AFJP a comprar títulos en default”
- Lo embolsado por esos bancos, para nada

Abordar la primera falacia comunicacional, la que pretende que obligamos a los bancos (AFJP) a comprar títulos argentinos sin respaldo, obliga a repasar el contexto. Son épocas de convertibilidad, de sueldos congelados y aún deflacionados (De la Rúa / López Murphy habían rebajado en un 13% los públicos). Me pregunto: ¿realmente alguien piensa que el Estado podía obligar a los bancos a hacer algo que no quisieran? ¿Por qué los bancos (o sus AFJP) compraron títulos en default? ¿Eran inexpertos?

El Gobierno de De la Rúa, y el reincorporado Ministro de Economía Domingo Cavallo, dicta en 2001 el **decreto 1387**, el que reduce el aporte personal bajándolo del 11 al 5%. Lo que significó un aumento de sueldo del 6% para todos los trabajadores que seguían en el sistema público de reparto, a partir del momento en que se pasaran a una AFJP; estamos todavía en la convertibilidad y en época de deflación de salarios, lo que acredita por sí mismo la importancia de este 6% de aumento real.

Lo traigo a colación para demostrar que cuando los medios de comunicación dicen y reiteran que el gobierno argentino obligó a las AFJP a comprar

bonos de un Estado que estaba en default, no es cierto. Lo que parece cierto es que "negociaron" la baja del aporte a cambio de comprar bonos que sabían eran de un estado en default, lo que queda demostrado cuando la justicia italiana condena a las casas matrices de muchos de esos mismos bancos aquí disfrazados de AFJP porque jurídicamente, sostiene, estafaron a sus ahorristas (italianos) haciéndoles comprar bonos que sabían eran de un estado insolvente.

Gracias a ese "acuerdo" las AFJP lograron desde fines de 2001 en adelante incrementar en más de dos millones la cantidad de clientes nuevos, aumentando su recaudación en concepto de comisiones y seguros. Nadie puede pensar que el gobierno argentino, y mucho menos el de la época de De la Rúa, podía obligar a los bancos a que hicieran lo que no quisieran o no les conviniera. Lo que hicieron los banqueros fue defender su negocio y no el de sus clientes. De eso nunca dio cuenta el periodismo de investigación.

Finalmente digamos que la ganancia (pura), la obtenida solo por las comisiones cobradas, superó los diez mil millones de dólares, cifra con la que pudimos haber construido dos ciudades completas como la de La Plata, que si las hubiésemos hecho serían parte de nuestro patrimonio, pero además le hubiéramos dado trabajo a millones de habitantes de nuestro suelo que durante esa misma época no lo tuvieron (unos 4 millones se estima por la matriz insumo producto)(14)

El marco teórico de este saqueo lo dio el Banco Mundial a través de lo que luego se conoció como "*la nueva ortodoxia previsional (NOP)*", sofisma cuyos postulados resultaron incumplidos. La realidad fue que se generó un enorme negocio a favor del sistema financiero, con dineros que estaban destinados al pago de jubilaciones y pensiones, para que producto de la "experticia" de los nuevos administradores privados, las jubilaciones del sistema de capitalización (J.O.) no superaran el 20% del haber total (el 80% lo seguíamos pagando entre todos, nosotros el Estado).

**¡Es decir les pagamos dos ciudades como la de La Plata para que paguen jubilaciones muy inferiores a las malas jubilaciones que pagaba el sistema público!**

En momentos en que estamos avanzando en el marco legal de un nuevo sistema de medios de comunicación audiovisual, es importante advertir lo que debería ser obvio, cómo aquellos que se quejan del presunto control a la libertad de prensa en realidad defienden la libertad de comercio de sus empresas editoriales. Algunas de las cuales, además, habrían sido dueñas de AFJP.

Un periodismo de investigación realmente serio, además de denunciar los casos de corrupción (reales o presuntos) de los corrompidos no pudo haber omitido semejante y brutal acto de corrupción estructural. ¿Será que es políticamente incorrecto investigar a los corruptores? ¿Acaso lo privado tiene patente de corso?

Concluyo esta presentación diciendo que lo que intento es mostrar en un caso concreto el modo en que la ausencia de pluralidad informativa resulta funcional a un negocio financiero que duró hasta que fue inocultable la estafa social que perpetraba.

Adhiero a los 21 puntos de la Coalición por una Radiodifusión Democrática que agrego como Anexo I, y concluyo rescatando la vigencia del pensamiento de próceres como Raúl Scalabrini Ortíz y Juan Domingo Perón que sobre estos temas sostenían:

*"En un país empobrecido, los grandes diarios son órganos de dominio colonialista. El periodismo es quizás la más eficaz de las armas modernas que las naciones eventualmente poderosas han utilizado para dominar pacíficamente hasta la intimidad del cuerpo nacional y sofocar casi en germen los balbuceos de todo conato de oposición. Su acción es casi indenunciable porque fundamentalmente opera, no a través de sus opiniones, sino*

*mediante el diestro empleo de la información que por su misma índole no puede proporcionar una visión integral y solo transfiere aquella parte de la realidad que conviene a los intereses que representa” Raúl Scalabrini Ortíz.*

*“No puedo explicarme que la TV, que es un organismo preponderantemente cultural, que entra en la casa de todos los argentinos sin pedir permiso a nadie, pueda estar en manos de quienes defienden otros intereses que no son los puros intereses de la comunidad” Juan Domingo Perón, 28 de mayo de 1974.*

### **Notas:**

- (1) José Luis Di Lorenzo es abogado, profesor de Derecho de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Editor Responsable del Semanario Digital Lo Social ([www.losocial.com.ar](http://www.losocial.com.ar)), miembro de la Asociación de Comunicadores Argentinos por Internet (ACAPI).
- (2) Los tres pilares sobre el que se asienta el “orden” internacional son el poder financiero, el poder militar y el poder propagandístico a cargo de los medios de comunicación (Fuente: *“El peronismo y su relación con los medios de comunicación”*, Martín García (Revista Peronistas)
- (3) *“El peronismo y su relación con los medios de comunicación”*, Martín García. Revista Peronistas.
- (4) *“El peronismo y su relación con los medios de comunicación”*, Martín García. Revista Peronistas.
- (5) Martín García. Ob. cit.
- (6) Ver página 37 del libro *“Donde hay una necesidad hay un negocio. Vida, pasión y muerte del sistema previsional argentino”*. José Luis Di Lorenzo, Ed. Jubilaciones y Pensiones. 8/12/1986
- (7) *“...el cambio de sistema implica asumir un endeudamiento público superior a una vez el Producto Bruto Interno, actualizable con Costo de Vida más un 4% anual y cancelable a lo largo de aproximadamente 35 años”*. *“Monetarismo y Previsión Privada.”* Lic. Amancio C. López. Editado por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, mayo de 1991
- (8) *“Monetarismo y Previsión Privada”*. Lic. Amancio C. López. Editado por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, mayo de 1991
- (9) El ajuste estructural asegura a los acreedores externos la percepción de los intereses de la deuda externa; ofrece en el mercado financiero tasas de rentabilidad superiores a la de los países centrales; permite al empresario local reducir su costo de producción por la rebaja de las cargas sociales y por la rebaja de los salarios (garantizada por el mantenimiento de altas tasas de desocupación) y en el caso concreto genera comisiones exorbitantes a favor de la A.F.J.P. y un negocio colateral, el de seguros de retiro, que contratan con la compañías de su mismo grupo.
- (10) *“Donde hay una necesidad hay un negocio. Vida, pasión y muerte del sistema previsional argentino”*, JLDL. Página 48
- (11) Ver infografía página 54 en el libro de mi autoría titulado *“Donde hay una necesidad hay un negocio. Vida, pasión y muerte del sistema previsional argentino”*. Ed. Jubilaciones y Pensiones, 8/12/1996.
- (12) Ver *“Donde hay una necesidad ...”* página 160
- (13) Según una estimación propia durante el período 6/79 a 6/95 se les confiscó un total (a moneda constante) de \$74.908,66 (\$17.055 gobierno de facto; \$ 28.007 gobierno de Raúl Alfonsín y \$ 29.846 gobierno de Carlos Menem). Monto que equivale al 1.5% del PBI de ese mismo período. Fuente. *“Donde Hay una necesidad hay un derecho...”* página 45
- (14) La ganancia de las AFJP desde 1994 a julio de 2007 equivale a algo más de 2 Ciudades de 200 mil viviendas cada una construidas a valores del período de la convertibilidad (1991-2001). Fuente: Di

Lorenzo, José Luis. "Opción: los jubilados o los bancos". Revista de la Facultad de Ciencias Sociales N° 67 / UBA. Julio de 2007. UBA